



La Opinion,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. NUM. 22.

Gijon 29 de Noviembre de 1877.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Los Ayuntamientos son corporaciones pura y esencialmente administrativas: es claro que su legítima influencia y las ideas de los individuos que representan los Municipios, se hace sentir en el país, y sirve de sólida base á los gobiernos; pero esto no les quita el carácter exclusivamente económico que la ley les señala. Y aun dado caso que la legislación les permita invadir el campo de la política, siempre será su principal misión la de administradores de los pueblos, y á ella, mas que á ninguna otra, deberán atender, para satisfacer cumplidamente el encargo que los administrados les confían. Por eso todas las leyes municipales que han regido en España, lo mismo que la vigente, si discordes en algunos puntos, están todas de acuerdo en exigir la mas estricta formalidad en la formación de presupuestos y aprobacion de cuentas y en conceder á los vecinos las mas amplias facultades para examinar todos cuantos documentos se refieran á la contabilidad del Ayuntamiento.

Mas, para que este derecho pueda ejercitarse, mandan las leyes derogadas, y manda tambien la vigente, que las corporaciones municipales publiquen en el *Boletín Oficial* de la provincia, en los periódicos locales y en los sitios públicos destinados á anuncios, estados mensuales, ó por lo menos trimestrales de los gastos é ingresos. Sin este indispensable requisito, la fiscalización es poco menos que imposible y la aprobacion de las cuentas por la junta de asociados, obra larga y penosa, porque de una vez tendría que apreciar datos que debieran ser conocidos en detalle.

Y si esta exigencia de la ley es necesaria y de indiscutible utilidad á todos los Ayuntamientos, lo es mucho mas, á los que, las exigencias de su vida, les imponen grandes gastos, y por ende, crecidos ingresos para satisfacerlos: Gijon, hállase por fortuna en este caso; las necesidades aumentanse todos los dias á impulsos de la creciente prosperidad de la villa, y su desarrollo es tan grande, que si no es posible predecir hoy las demandas de mañana, lo es igualmente analizar en un dia los gastos hechos en el pasado, y es porque, en los pueblos que crecen, las necesidades se multiplican y se imponen en un momento dado, y el deseo de acertar, obliga

á los administradores á satisfacer las mas urgentes, si no pueden satisfacerlas todas, y hecho el desembolso, si acaso resultó infructuoso— como al examinarlo se reconoce siempre que fué inspirado por excesivo celo, y teniendo por norte la buena fé—deplórase el error; pero al fin apruébase el gasto.

Y lo mismo sucede con los ingresos. El afán de obtener recursos y de simplificar la administración, conduce á los Ayuntamientos á tomar graves acuerdos. Conocidos á tiempo podrian modificarse; pero se escapan á la reforma cuando á última hora, se someten al examen de la junta de asociados.

La publicidad es la sólida base de una recta y sabia administración, y la controversia es su guía mas seguro: de ambas cosas, necesita Gijon para acrecentar y distribuir bien su hacienda.

La complicada y pingüe contribucion de consumos, así como exige una activa y bien entendida vigilancia, rechaza abiertamente la reserva. Cada comerciante necesita conocer todos los detalles de este tributo: le conviene saber la importancia de cada artículo, las cantidades por que cada cual contribuye mensualmente y el resultado de las liquidaciones generales que se practican al efectuar los aforos. Así desvanécense las sospechas, combátese eficazmente al comercio de mala fé y se pone en disposición de que inquiera el comercio honrado el descenso de los valores, ayudando de este modo muy eficazmente al Ayuntamiento en su penosa tarea.

No se crea que con esto, pretendemos inferir ofensa alguna al comercio de esta villa, suponiendo que haya entre tan respetable gremio quien busque en el fraude un negocio. No es este nuestro ánimo; pero como al formar las leyes es necesario partir siempre de la imperfectibilidad humana; como si se supone á todos los hombres justos y honrados, habria que suprimir del Código todos los delitos y todas las penas; así nosotros tomamos por base los delitos que define y castiga la ley de consumos, para evitarlos y corregirlos y dar sólidas garantías al contribuyente honrado y al comerciante de buena fé que desean la protección de las leyes y la gestión de la autoridad para ejercer su tráfico.

Entre las partidas de ingresos, figuran dos, que si no son hoy, han de ser en el porvenir de gran importancia para el Ayuntamiento: es una la recaudación del mercado de la calle de Jovelanos; otra la de los Campos Elíseos. En ambos

establecimientos tiene el Ayuntamiento una participación considerable y un indiscutible derecho á ejercer una constante fiscalización en todos los actos de estas dos empresas. Y para acreditar el uso eficaz de este derecho, la corporación municipal no debe tener reparo en dar á conocer al público, algo mas que la cifra recaudada de estos establecimientos, pues que ella sola, nada dice ni á ningún examen se presta. La corporación municipal debe conocer detalladamente los ingresos que ambos establecimientos obtienen, debe examinar detenidamente sus gastos y aprobarlos ó desaprobarlos como el deber lo manda y de acuerdo siempre con las escrituras de concesión. Y las liquidaciones que se practiquen y aprueben, deben exhibirse, detallando minuciosamente las partidas de ingresos y especificando en los gastos, el importe de los que al Municipio correspondan satisfacer. Y si los del personal le incumben, debe hacer una minuciosa especificación de los empleados destinados á la vigilancia, de los puramente administrativos, del sueldo de los gerentes, que si bien pueden ser cargos honoríficos y gratuitos, pueden tambien estar pródigamente dotados con 30.000 reales anuales, por ejemplo.

Entre las partidas de gastos del presupuesto municipal, es quizá la mas importante por su utilidad y por los beneficios que reporta, la destinada á la conservación y apertura de calles. Al realizar una reforma, debe el público conocer el presupuesto y los pagos con arreglo á él hechos, para ver si éstos escuden de la cantidad presupuestada. Y deben consignarse con preferencia las indemnizaciones que se satisfagan á los dueños de las fincas que con la reforma sufran perjuicio, pues esta clase de peritaciones son las que generalmente dan lugar á las mas encontradas apreciaciones; y así se vé, que mientras un Ayuntamiento — y con él algunas personas, y aun los dueños de las fincas que nada reclamaron— opinan que ningún daño recibieron los edificios de la calle de Alfonso XII, á los que hubo que ponerles una escalera y un pretil para que pudiesen ser habitados, inutilizando de este modo los pisos bajos para el servicio de almacenes, opinan otros, que con la nueva rasante dada á la carretera de la salida para Candás, las casas de la derecha sufrieron una depreciación, que no estiman menos de 4.000 reales.

Todos estos datos, impórtale mucho conocerlos al público, y mucho mas les importa á los Ayuntamientos divulgarlos por cuantos medios estén á

su alcance, para dar de este modo una prueba constante de su celo por los intereses municipales. El Ayuntamiento actual no necesita de nuestras excitaciones para llenar estos sagrados deberes; pero por si de algo le sirven, no hemos querido ocultarle nuestros deseos, que seguramente han de ser bien acogidos, por cuantos tengan de ellos noticia.

La *Crónica de Leon* se adhiere á las apreciaciones emitidas por el *Diario de Lugo*, al ocuparse de la conducta seguida por la Diputacion Provincial de esta última ciudad, respecto al ferro-carril del Noroeste, y nosotros que abundamos en las mismas ideas que nuestros apreciables colegas, porque comprendemos que la caducidad es el único recurso que nos queda en tan vital asunto; esperamos que los esfuerzos de todos no han de ser estériles al objeto apetecido, saliendo al fin las provincias interesadas en la conclusion de aquellas líneas, de la situacion anormal en que hoy se encuentran, situacion que seguramente el Gobierno combatirá con una medida enérgica y salvadora.

Distintas veces hemos manifestado que el país no puede permanecer así por mucho tiempo, sin que los perjuicios que hoy se le están ocasionando con la paralización de aquellos trabajos, vengan á hacerse irreparables. Union y constancia es lo que se necesita, y seguros estamos que estas condiciones no han de faltarnos hasta ver realizados nuestros propósitos.

La ley está terminante y no admite otras interpretaciones en el asunto de la caducidad. Violados todos los compromisos contraídos por los concesionarios de aquellas líneas y burlada la última ley decretada en Cortes, lo natural y lógico es que dicha ley se aplique sin consideracion alguna, pues si dignas son de consideracion las personas de los concesionarios de nuestro ferro-carril, mas interés y mas consideracion merece el país que en aquellos vió entregado su porvenir y su destino.

La verdad es que, la hora de la reparacion ha sonado, y que ninguna influencia, por grande que ella sea, podrá detener al Gobierno, deseoso de administrar la mas estricta justicia.

Nuestra celosa Diputacion provincial en su última reunion ha acordado pedir la caducidad de la concesion de la empresa del ferro-carril del Noroeste, y por esta determinacion tan esperada como importante, nosotros no podemos menos de felicitar á todos los que componen dicha corporacion, pues con su actitud contribuirán á la mas pronta solucion de este asunto.

El Sr. D. Rafael Maria de Labra ha tenido la atencion de remitirnos un ejemplar de la última obra que acaba de dar á luz, con el título de *PORTUGAL Y SUS CÓDIGOS*, en cuyo estudio desde luego se vé el profundo conocimiento y recto juicio con que dicho Sr. trata el asunto de que se ocupa. El Sr. Labra despues de sentar en su opúsculo que no pretende servir á ningun partido político, se declara abiertamente iberista, puesto que en su concepto *la union con Portugal y la confederacion con América, pudieran y debieran ser, las bases de una gran política nacional.*

La índole de nuestro periódico nos impide hacer un detenido exámen de esta obra; pero de todas maneras cumple á nuestro deber dar las gracias á tan distinguido publicista, por su recuerdo, que agradecemos en todo lo que vale.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Insertamos con gusto la siguiente exposicion, que la *Asociacion Hullera de Asturias* ha ele-

vado últimamente al Excmo. Sr. ministro de Marina, y sobre cuya importancia llamamos la atencion de nuestros lectores.

Excmo. Sr. ministro de Marina.

Excmo. Sr.—Los que suscriben, presidente y secretario de la Asociacion de la Industria hullera de Asturias, en nombre de ella, tienen el honor de dirigirse á V. E., adelantándose en cierto modo á la iniciativa del Gobierno de S. M., á quien incumbe determinar la forma y estension que han de alcanzar los suministros de carbon mineral á la Armada por los productores nacionales, despues de las terminantes esperiencias llevadas á efecto en los arsenales del Ferrol y de la Carraca para la mas completa apreciacion de la calidad de los combustibles que se producen en el país y de su provechosa aplicacion al consumo de los arsenales y buques de guerra.

No es la primera vez, Excmo. Sr., que se discute oficialmente esta interesantísima cuestion. V. E. es sabedor ciertamente, de las repetidas esperiencias que han tenido lugar en el trascurso de veinticinco años, revestidas unas de carácter oficial, otras careciendo de él, todas decisivas en el sentido de la utilidad que reportaria al Estado el aprovechamiento para la marina de guerra de los combustibles nacionales.

Ha de permitirnos V. E., sin embargo, que le recordemos que, ya en el año de 1853, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, se llevaron á efecto á bordo del vapor de guerra «Alerta» por el ingeniero D. Claudio Vallette, unas pruebas comparativas del carbon de Langreo con los de Cardiff y Newcastle, que por las condiciones en que se hicieron, el escrúpulo y minuciosidad de sus pormenores, y por la circunstancia de haber sido verdaderamente comparativas, dan á sus conclusiones un valor determinante.

Entonces quedó evidenciada la inferioridad de los carbones de Newcastle, correspondiendo los mejores resultados, tanto á las mezclas hechas con los de Cardiff y Langreo, como á los de Langreo exclusivamente.

La misma comision hizo constar en el resumen de sus esperiencias las ventajas que del consumo de estos últimos podrian sacar los vapores de guerra, por la facilidad de combustion, cómodo manejo en hornos y rejillas, escasa proporcion de escorias, hollines y cenizas y notoria superioridad sobre el Cardiff en la prontitud con que producen vapor en la caldera.

Tan terminantes conclusiones no dieron entonces resultado alguno inmediato para la produccion nacional. Se extendieron algunos certificados favorables, y la marina de guerra siguió consumiendo los combustibles que procedian del extranjero.

No entra en el ánimo de los que suscriben hacer una minuciosa discusion de las causas que pudieron determinar esta solucion tan poco lisonjera para la industria carbonera del país; pero sin negar que las empresas productoras carecieron entonces de iniciativa y educacion industrial, estiman tambien que no se procedió por el Gobierno con el decidido propósito de sacar el mejor partido posible de los carbones de Langreo, dadas sus condiciones de produccion y su carácter de nacionalidad, apreciándolos simplemente como nuevos productos ofrecidos al consumo de la marina, sin la menor predisposicion hácia su progresivo y mas acondicionado aprovechamiento.

Entiende la Asociacion que tenemos la honra de representar, que las ventajas que han de resultar para el Estado, del consumo de los productos nacionales, no dependen exclusivamente de la calidad y baratura de los combustibles que deban emplearse en los buques de guerra, sino asimismo del mayor desarrollo que las industrias extractivas alcanzarian con el consiguiente aumento de produccion, pues en el enlace que presentan racionalmente todos los intereses del país, no pueden menos de ir aumentando los del Erario en armonia con los de las empresas y centros industriales.

Y no es esta, Excmo. Sr., la sola consideracion que nos induce á esperar de V. E. una franca y decidida disposicion en favor de la industria carbonera del país, que tan lentamente y con tantos esfuerzos camina hácia un anhelado desenvolvimiento; pues poco significaria el bienestar de unas cuantas provincias españolas, sino hubiera por encima de todo ello una razon altamente nacional, que debe llevar á los que como V. E. han merecido tan dignamente la primera jerarquia administrativa, el convencimiento moral de que el Estado debe fortalecerse en si mismo, basando su defensa en sus propios recursos y elementos, y malamente puede decirse que en España se dispone de una marina nacional, careciendo de combustibles nacionales.

Este convencimiento, es el que en la época actual ha decidido á casi todos los gobiernos de Europa, especialmente al de Prusia, á prepararse en el sentido de poder contar con sus combustibles propios, como elemento de guerra influyente, del mismo modo que se desprende del notable preámbulo de la real orden de 20 de Noviembre de 1876, en la que se dispuso que nuevos y definitivos ensayos tuvieran lugar en los arsenales del Estado con los carbones nacionales para poder llegar en plazo breve á su exclusivo consumo por la marina de guerra.

A tan patriótico llamamiento, respondieron con entusiasmo casi todas las empresas carboneras del país, que se apresuraron á remitir y acompañar sus productos á los arsenales en que habian de efectuarse las esperiencias, en la conviccion de que siendo estas definitivas, sus resultados estarian directamente ligados á su porvenir.

La Diputacion Provincial de Oviedo, siempre solicita, siempre diligente cuando se trata de los intereses materiales de la provincia, acordó su representacion, comisionando al efecto, con la autorizacion del Gobierno, á un distinguido ingeniero, jefe del cuerpo de minas, cuya ilustrada opinion habrá sido sin duda consultada y debidamente atendida.

Los certificados expedidos despues de las esperiencias á favor de las empresas explotadoras de Asturias, por la Comandancia de ingenieros de la Armada, en el Ferrol, han confirmado elocuentemente la merecida reputacion de que ya gozaban nuestros carbones entre las industrias particulares, las fábricas nacionales existentes en la provincia y los vapores mercantes, que en conjunto consumen cerca de medio millon de toneladas, á que asciende en la actualidad la explotacion anual de la cuenca carbonifera.

En la mayoría de los certificados se hace constar espresamente la superioridad de los carbones asturianos sobre los ingleses, para el uso en los hornos de caldeo y en las forjas, calificándose algunos de ellos de *muy superiores* para el objeto, á los de Newcastle. Otros por su potencia calorífica, fácil combustion y notable pureza, han sido comparados á los de Cardiff, y todos en general se han hecho distinguir por su escasa produccion de cenizas, hollines y escorias y por su fuerte cohesion, resultando muy superiores á los ingleses, por la circunstancia de levantar vapor en muy corto tiempo, lo que les hace altamente recomendables para el consumo en los buques de guerra.

No se trata, pues, Excmo. Sr., de sacrificar á una consideracion de nacionalidad, el buen servicio de la Armada en sus diferentes atenciones. Los carbones asturianos han sido declarados admisibles y aptos para todas ellas, y por lo tanto, su exclusiva adopcion sobre representar para la estensa region industrial en que se producen un considerable aumento de riqueza, no redundaria en manera alguna en perjuicio de las necesidades de la marina.

La Asociacion de la Industria hullera de Asturias, en la que se encuentran reunidos para un fin comun, casi todas las empresas explotadoras de la cuenca y la mayor parte de los comerciantes, cuyos capitales se dedican particularmente á la exportacion de carbones, abriga la firme creencia de que V. E. habrá de inspirarse en las anteriores consideraciones, para tomar en breve, de acuerdo con los propósitos que presidieron á la real orden de 20 de Noviembre precitada, las resoluciones que estime conducentes al mas práctico é inmediato resultado en comun beneficio del Estado y de los intereses particulares.

En la actualidad la cuenca carbonifera despues de haber atravesado á costa de mil dificultades, el primer periodo de su desarrollo industrial, se encuentra afortunadamente en condiciones bien distintas de las que le eran propias en la época en que se realizaron las primeras esperiencias oficiales, para aspirar con desembarazo al suministro de los departamentos navales.

Un buen número de sociedades nacionales, y extranjeras han invertido fuertes capitales en grandes instalaciones, efectuando una considerable explotacion con todos los medios que suministra el arte del laboreo, en relacion con las exigencias del consumo local y la exportacion por el puerto de Gijon.

A esta particularmente se destinan los carbones gruesos bien cribados, que se reparten por la costa Cantábrica y del Mediterráneo, en cantidad que puede fijarse para los últimos años en unas 100.000 toneladas métricas, segun los datos publicados por el ferro-carril de Langreo. Esta exportacion, que á poco esfuerzo, podria progresivamente duplicarse, demuestra ya su capacidad para el suministro de la marina de guerra, cuyo consumo es cuatro veces inferior.

Convendria, sin embargo, dadas las particulares condiciones del actual puerto de Gijon, que V. E. las tuviese en cuenta al establecer las que hayan de presidir á las entregas sucesivas de combustible, para que estas pudieran efec-

tuarse en plazos de alguna consideracion, sobre todo, en los meses de invierno.

Asimismo será recomendable toda disposicion encaminada a la mejor facilidad y prontitud en las entregas, verificándose estas a la llegada de los buques dentro de los mismos arsenales, en los que se dispone de elementos muy sobrados para pesar y almacenar los combustibles, con lo que se evitarían los depósitos exteriores, que sobre representar importantes y molestos recargos, pueden ser origen en el suministro directo a los vapores de guerra, de cuantiosos abusos, que la Asociacion hullera desearia impedir.

De este modo, con el estímulo de la concurrencia que dentro del país habrian de hacerse los productores de sus diversas cuencas carboníferas, la marina de guerra podria contar con un abastecimiento económico de excelentes combustibles, y V. E. al inspirarse en tan elevados propósitos, agregaria a la satisfaccion de haberla dotado de tan esencial y poperoso elemento con los recursos propios de la Nacion, el sincero y leal reconocimiento de millares de familias que ganan su sustento en las explotaciones carboneras.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Excmo. Sr.

Hé aquí la contestacion del Sr. ministro de Marina al anterior documento.

MINISTERIO DE MARINA.

GABINETE PARTICULAR.

Sres. marqués de Camposagrado y D. Alejandro Pidal y Mon.—Madrid 17 de Noviembre de 1877.—Muy Sres. míos: En mi poder la instancia del Presidente y Secretario de la Asociacion de la industria hullera de Asturias, que se han servido Vds. remitirme con su atenta y apreciable carta de 11 del actual, tengo el gusto de participarles que he dado a aquella el curso correspondiente con especial recomendacion, asegurándoles, que me será muy satisfactorio hacer en obsequio de los deseos en ella expuestos, cuanto me sea dable, pues, desde luego, me merece el mayor interés todo aquello que pueda redundar en beneficio del desarrollo de la industria nacional.

Con este motivo reitera a Vds. las seguridades de su consideracion y aprecio su afectísimo atento seguro servidor, Q. B. S. M.—Francisco de P. Pavía.

VARIEDADES.

El arte es siempre la expresion de su siglo y pueblos que le cultivan.

II.

Pasemos a la China, y aunque dentro de su inmóvil vida, notaremos la divergencia de su civilizacion con respecto a la India. En su arquitectura adopta aquel pueblo la idea del pabellon copiada de los robustos árboles de su zona; en sus templos sorprendemos ya la columna, y aunque en la muralla pesada y gigantesca de Pekin nos revela el estrecho círculo en que sus ideas existen, en la ligera torre de Naukin nos espresa el adelantamiento de sus artes mecánicas. Pero dejemos por un momento el Asia para despues volver a ella, y entremos en los ricos museos de This, Menfis, Tebas y Alejandria, en el pueblo Egipcio. En su arquitectura predominan las líneas rectas, y sus figuras en vez de ser fantásticas y en movimiento, como las de los indios, reposan en tranquilidad y calma. Espresan sus ideas por medio del géroglífico, y en sus obeliscos y pirámides campea el arte con la poderosa ayuda de la Física, Geometria y Mecánica, pregonando estos monumentos del arte que hay dos razas en este pueblo, la una sacerdotisa, grave, filosófica, sublime, impresa en el obelisco, emblema de la fuerza y la ciencia, y otra material, mezquina, que tenia su reflejo en la pirámide, emblema de la debilidad y la desgracia.

Hé aquí como se vé que los pueblos dejan impresos en los monumentos, hasta los últimos latidos de su vida. Al venir a Europa, detengamos nuestra vista en las venerables ruinas de Paphos y Gozzo: en ellas bien dibujado veremos el carácter fenicio, el de aquel pueblo libre, emprendedor y activo, que dió la vuelta al Africa y llegó hasta la vieja Bretaña. En el templo de Paphos y la Gigantella con sus mal ajustadas piedras de carácter indio, con sus enormes sillares esculpidos de serpientes y los pilares bifurcados, notas

del arte Egipcio, y con la distribucion general eminentemente griega, dicen bien claramente el triple carácter de los fenicios, que se descubre en sus artes como en su historia, y sin embargo, para demostrar aun mas, que el arte es la expresion del hombre modificado por la vida de un pueblo, diremos que nada hay en estas construcciones que sea verdaderamente asiático, ni egipcio, ni griego. El vestibulo no es heleno, los pilares aislados no rematan en punta como los obeliscos del Egipto, y las combinaciones de sus absides no se parecen a la de los edificios del Oriente: espresan en esto como en todo su sentimiento de libertad.

Llegamos por fin a Grecia. ¿Qué he de decir yo del arte griego, bello, sencillo, ideal y puro? La pureza y magestad campeando en las líneas, la armonia en las partes, la regularidad en las formas y la belleza en el conjunto.

Gallierates, Yetino, Fidias, Miron y otros, que brillaron en el Partenon como en el cielo otras tantas estrellas, no recuerdan los buenos tiempos de Grecia, y no espresan bien claramente en sus obras que las artes bellas estaban unidas a la filosofia, a las instituciones, a la literatura para espresar la libertad y el genio de una raza que recibia en las embalsamadas brisas de sus mares, los gritos de maldicion de mil pueblos orientales esclavos y oprimidos? El templo de Diana en Epheso, el santuario de Minerva en Piena, y la ciudad de Alejandria en el bajo Egipto, no dicen tambien con la profusion de adornos de gusto oriental traídos por Alejandro, el comienzo de aquella decadencia que habia de terminar en la esclavitud romana? Si queremos saber el origen de los órdenes dórico, jónico y corintio, los de ornamentacion, cariátides, pérsico, y ático, ¿no tendremos que repasar las luchas internas de las razas colonizadoras, las expediciones exteriores, la mitologia y las leyendas de esa nacion, cuna de las artes y de las ciencias? No se vé el principio de una civilizacion en el dórico? No se admira un paso de progreso en el jónico? No se adivina un pueblo original y grande en las combinaciones artísticas de los templos de Corinto? Ved, pues, como mis afirmaciones son ciertas; como los monumentos son piedras miliarias de las vicisitudes de los pueblos; ved como los acontecimientos políticos tienen íntimo enlace con la historia de sus ciencias, sus letras y sus artes; ved como el arte es siempre la expresion de su siglo y pueblos que le cultivan.

Eugenio Piñerúa y Alvarez.

GACETILLA.

—Varios Ayuntamientos han solicitado del Gobierno la supresion de algunos establecimientos de enseñanza, a cuya medida parece se opone terminantemente el Sr. ministro de Fomento.

Nos parece bien esta actitud del Gobierno, y preciso es convenir en que, las municipalidades que formulan tal pretension, están muy apuradas en sus recursos, ó no deben conocer muy a fondo la importancia de su cometido.

Doloroso es que veamos esto escrito en letras de molde, cuando la instruccion y la enseñanza es uno de los deberes mas sagrados de las corporaciones municipales.

—Si la comision de policia urbana quiere conocer una de las calles mas decentes de Gijon, le recomendaremos gire una visita a la de la Matriz, cuyo estado de suciedad requiere pronto remedio.

Varios vecinos de la misma se quejan, y con razon, del abandono en que dicha calle se encuentra, y nosotros no podemos menos de hacernos eco de una demanda tan justa.

—La mayor parte de sus casas carecen de escusado, y esperamos que los acuerdos municipales se cumplan, haciendo construir aquellos a los propietarios de las mismas.

—La compañía ecuestre que dirige el Sr. Ferroni ya no vendrá a Gijon como se habia dicho. Despues de dar unas funciones en la inmediata villa de Avilés, tenemos entendido que se dirigirá a Valladolid, en cuya ciudad tiene adquirido compromiso.

Por lo que vemos, el invierno no ha de ser tan alegre como nos habiamos prometido. Sin compañía en el teatro de Jovellanos y sin espectáculos en el circo de Obdulia, no nos queda otro recurso que el de aburrirnos, ó el sufrir con resignacion el abandono a que se nos condena.

¡Bonito invierno vamos a pasar!

—Hemos recibido el primer número de *La Caja de Pandora*, periódico que ha empezado a publicarse en Madrid y con el que establecemos el cambio con esta fecha. Agradecemosle la visita, y deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

—El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la tercera funcion de aficionados. En su oportunidad haremos la revista del espectáculo, segun tenemos por costumbre; aunque desde luego podemos anunciar al público que este será tan ameno como los anteriores, y que en él una vez mas justificaran su capacidad y buen gusto los pollos que forman aquella brillante sociedad.

—El Domingo, dia 9 del próximo mes de Diciembre, es el señalado para verificar el remate de la verja, con que se ha de cerrar la huerta del Instituto de Jovellanos: esta nue-

va obra evitará destrozos en aquellos jardines y contribuirá al embellecimiento de la poblacion en aquel punto.

Sólo falta, para que el ornato público no disminuya, la construcción de dos kioskos, uno en la parte Este de los jardines, en donde actualmente existen los escusados, y otro en el costado Oeste guardando la debida simetria. Aun pudieran plantearse otros dos kioskos en el punto donde está el pozo y al lado opuesto de la misma línea, debiendo además colocar las acéras correspondientes en el exterior ó en los puntos limitados por la verja que frontean a la vía pública.

Llamamos sobre estas mejoras la atencion del Ayuntamiento, que seguramente las llevará a cabo con gusto, para observar fielmente las reglas de buena policia urbana.

ADVERTENCIA.

Agradeceremos a nuestros suscritores de fuera de Gijon que no hubiesen satisfecho hasta ahora el importe del primer trimestre, lo verifiquen a la mayor brevedad posible, remitiendo aquel en sellos de correos, a la administracion de nuestro periódico.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, a 54 rs. arroba.
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 60 id, (con tendencias a la baja).—Caña legitima, 72 pesos id.
ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—5 pasadas, 24, id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 28, id., (con tendencias a la baja).
AZÚCAR.—Quebrado de 2º, de 57 a 59 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1º, de 63 a 64 id. id.—Id. blanco superior, de 72 a 74 id. id.—Id. refino en pilones, 74 a 76 id. id. (en alza).
CANELA.—De 18 a 25 rs. libra.
CAFÉ.—50 y 52 pesos quintal, segun clase, (en alza).
CACAO.—Desde 6 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior a 5 1/4 rs. libra, (en alza).
GRASA.—Sin existencia.
GINEBRA.—6 rs. frasco.
HARINAS.—1º, 21 rs. arroba.—2º, 20 id.—3º superior, 17 id. id.—3º corriente, 15 id. id.—4º, 13, id. id.
JABON inglés, beta azul, de 1º, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 38 rs.
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 82 a 84 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro, (en alza).
SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.

De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos, puesta a bordo de los buques por los drops.

| | Reales. |
|--|---------|
| CRIBADO seco..... | 75 |
| " medio graso..... | 75 |
| " graso..... | 75 |
| " para gas..... | 78 |
| MENUDOS para gas..... | 60 |
| " carbon especial para fraguas..... | 60 |
| " bruto..... | 30 |
| " lavado..... | 36 |
| " graso y medio graso..... | 42 |

MERCADOS EXTRANJEROS.

CARBONES.

El otoño tan benigno que se ha disfrutado este año, ha hecho menos considerable el consumo de carbon y aunque la industria siderúrgica se reanima en Bélgica, no ha influido todavía lo necesario en la producción del combustible mineral, así es que los mercados sostienen sus precios muy bajos y con poca firmeza. Las mismas causas han hecho desaparecer la actividad que hicimos constar respecto de Francia en nuestro anterior número. En Inglaterra parece que hay más animacion, habiéndose vuelto a emprender los trabajos en muchas minas que estaban paradas; y por otra parte, las existencias disminuyen rápidamente.

HIERROS.

El mercado belga mejora, aumentan los pedidos y se descuentan los precios; pero todo este movimiento no es todavía muy formal a causa de las inseguridades del porvenir. En Francia el mercado está encalmado, la estacion y la politica impiden las ventas, y las que se verifican no son de gran consideracion; los precios no han sufrido ningun cambio. Los negocios marchan mal en Inglaterra; solo se sostiene la exportacion por mar a Escocia; la cotizacion sigue siendo la misma.

COBRE.

El mercado de Londres continúa grandemente encalmado y si alguna tendencia se manifiesta es en sentido de baja en los precios. El de Paris que parecia reanimarse ha vuelto a caer en la calma y no hay variacion en los precios y lo mismo en Marsella.

PLOMO.

Este metal está actualmente tan olvidado como los demás en la plaza de Londres; sobre el plomo español no se ha hecho absolutamente ningun negocio. Flojo el mercado parisiense y las transacciones difíciles. En Marsella calma y lo mismo los mercados alemanes.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPANIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 1.º de Diciembre con destino á estos dos puertos, el magnífico vapor

TEUTONIA.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:
1.ª cámara Rs. 2.400
2.ª id. 1.400
3.ª id. 700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañía en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañía,
Muelle de Oriente, 7.—Gijón.

Remedio contra el frio.

¿Cuál es el mas eficaz remedio descubierto hasta ahora, contra esa cruel enfermedad, ó mejor dicho, ese terrible malestar que llamamos frio y que suele llevar á muchos á ultra-tumba, y causar á todos horribles sabañones en las manos y en los pies? ¿Cuál será el mas eficaz remedio?... ¿No lo adivináis?... Pues es buena ropa, son paños, paños y mas paños!!! Y estos se hallan precisamente en grande abundancia en el acreditado establecimiento de tejidos extranjeros y del reino del Sr. D. Ramon Camino, titulado EL PUERTO DEL MUSEL y situado en la calle Corrida, número 49.

Aquí se encuentran los elegantísimos y ricos tricots para abrigos de señoras de buen gusto, y para trajes de caballeros. Se encuentran también las superiores franelas, los baratos pañetes para ropas de niños, los pesados y grandes cobertores, los bonitos y riquísimos tartanes, y finalmente, todo lo indispensable y único descubierto hasta ahora (no obstante los grandes adelantos de la ciencia) para combatir ese terrible y mortificador elemento que á todos nos acomete y á todos nos atropella.

NOTA.—Las buenas relaciones que sostiene esta casa con los principales fabricantes de los citados artículos, y el deseo de acreditar cada vez mas y mas este establecimiento, unido á que su dueño tiene sus precios y clases al dedillo, hacen que los pueda vender sumamente baratos.

La Nueva,

Fábrica de sillas con asientos de paja, rejilla y tapizados

COMISION. EXPORTACION.
de Juan Antonio Muñiz,
Morales y Magdalena,
GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanisteria y tapiceria, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

LANA DE CASTILLA.

Se vende en la calle Corrida, número 90, á 140 y 160 reales arroba.

Cerveza Inglesa.

Marca BASS y C.ª

PRECIOS.

Barril de 7 docenas medias botellas á 36 rs. docena.
Barril de 4 docenas botellas á 60 id. id.
Hay tambien cerveza marca T. Sta. Rosa, núm. 4.

AVISO.

Desde el día 4 del corriente, se abre un repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza y de las de Industria y Náutica.

Las personas que deseen cursar dichas asignaturas, pueden dirigirse á D. Joaquin Gutierrez, calle de los Moros, número 46, 3.º

Taller de Camisería

de Manuel Valdés y Sanchez,

Corrida, 4.

Se acaba de recibir un variado surtido en chulinas de las formas mas nuevas para señoras y caballeros. Pañuelos y toquillas de lana. Chalecos de punto. Franelas de todos colores, y la superior blanca cruzada. Croise fort, género de primera calidad, para calzoncillos. Cretonas francesas de colores, con los dibujos mas escogidos. Pañuelos de seda. Elásticos y calzoncillos ingleses, de punto. Medias y calcetines de lana y algodón.

Además se encontrará en este establecimiento un completo surtido de géneros de hilo y algodón blancos, de la mejor clase y á los precios mas económicos.

Novedades de invierno.

SUCURSAL DE FAUSTINO DIAZ Y HERMANOS.

Corrida—9—Gijón.

Galiana—18—Avilés.

Nueva—2—Oviedo.

Habiéndose recibido un variado y elegante surtido en cuellos y puños, pañuelos de estambre para señoras y niñas; medias inglesas de lana; camisetitas interiores; chalecos de punto, alta novedad en Madrid y París, propios para la estacion que atravesamos: el dueño de esta acreditada casa, lo pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, seguro de complacerles en los pedidos que se le hagan.

Las ventas se realizarán á los precios mas económicos, asi en esta villa como en las demás casas establecidas en la provincia, por la sociedad de José Diaz y Hermanos.

La Hermoseadora.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y PINTURAS

de P. Boluna,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.—Gijón.

AVISO AL PUBLICO.

Se acaban de recibir en este establecimiento, procedentes de las fábricas mas acreditadas del Extranjero, otras NUEVAS remesas de calzado para la estacion de invierno, entre ellas una especial para niños, de bonitas formas y delicados gustos, que se venderán á precios arreglados.

COMERCIO DE FERRETERIA

Joaquin P. Villabrille,

Corrida, 49.

En este nuevo establecimiento existe un variado surtido de artículos del mencionado ramo, de las mas acreditadas fábricas del Reino y del Extranjero, sobre cuyos económicos precios se llama la atencion del público.

Bien acreditado tiene su dueño en el corto tiempo que se halla establecido, lo arreglado de los precios á que vende, no siendo otro su objeto al dar este anuncio, que hacer ver las ventajas que reportará en las compras á los maestros y dueños de obras, así como á todos sus muchos favorecedores. Además del grau surtido de herramientas y todo lo necesario para obras, tiene un buen surtido de camas de hierro á 90, 100 y 120 reales.

Hay tambien telas metálicas, cribas de id., aceros fundidos y mechas para barrenos.

Básculas de 100 kilos á Rs. vn. 170
" 150 " " " 200
" 200 " " " 220
" 500 de Romana " " 640

De mostrador desde 2 kilos á 15.
Tambien se vende una balanza con platos de hierro y sus pesas métricas ya contrastadas.

Paqueteria, mercería y lienzos de algodón.

Se vende de ocasion una pequeña partida, resto de una tienda.—Se dará arreglada.

Botellas vacías.

Se compra toda clase de botellas, siendo limpias y de cabida de cinco cuarterones.

Envases de vinos, espíritus y holandas.

Se compran de todas clases, estando en buen uso.

Aceituna sevillana superior.

Se venden de ocasion 5 barriles de media fanega (42 á 44 libras cada uno) á 70 reales barril.

Por cuartos de arroba en adelante, á 2 reales libra.
Salida para Cádiz, entresuela de la casa de D. Faustino Fernandez.

ANUNCIO DE SUBASTA.

El domingo 9 del próximo mes de Diciembre, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Direccion de este Instituto el acto de la subasta para el cerramiento del jardín de la Escuela botánica del mismo. El tipo máximo admisible será de seis mil doscientas cincuenta pesetas á que asciende el presupuesto. Para presentarse como licitador será condicion precisa haber depositado previamente en la Caja de depósitos de la provincia ó en la Secretaria de este Instituto el cinco por ciento del importe del presupuesto en calidad de depósito provisional, para responder de que aceptará el remate caso de que le fuese adjudicado. Esta garantía concluido el acto del remate será devuelta á los licitadores, menos la del mejor postor que la aumentará hasta el diez por ciento de la cantidad en que se le haya adjudicado, como fianza de la fiel ejecución del contrato.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se entregarán al Presidente al dar principio al acto de la subasta. Los pliegos estaran redactados en los términos siguientes:

«Me obligo á realizar la construccion de las obras necesarias para la ejecución del cierre de la huerta del Instituto de Jovellanos con sujecion en un todo á los planos, presupuestos, memoria descriptiva y condiciones facultativas y económicas de que me doy por enterado en la cantidad de..... (en letra)

(Fecha y firma)

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos ó que tenga cláusulas condicionales, será desechada.

Los que deseen interesarse en el remate tienen de manifiesto en la Secretaria de este Instituto, los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas.

Gijón 24 de Noviembre de 1877.—El director, Luciano G. Rendueles.



RELOJERÍA DE A. RODRIGUEZ, Relojero de Cámara de S. M.

Corrida—89—Gijón.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de relojes de todas clases y precios, de las mas acreditadas fábricas de Europa.

GRAN NOVEDAD.

Relojes de oro remontoir, desde 900 á 3.000 rs.
Id. id. de Señora, de 600 en adelante
Id. sin remontoir de 700 id.
Id. de plata desde 140 á 1.200 rs.
Id. metal blanco desde 100 en adelante

Además hay una gran variedad de leontinas de plata á precios arreglados.

Relojes de campana, de cuadro, cuco y codorniz y sobremesa, desde 100 rs. en adelante.

Despertadores desde 80 id.

Especialidad en reguladores alemanes, de compensacion de mercurio, desde 700 rs. en adelante.

Cronómetros de marina.

Aceite insolidificable (con privilegio) para máquinas de coser y de relojería.

Garantía por uno y dos años.

LAS NOVEDADES.

Bazar de Hermógenes Andrade.

BOULEVARD,

GIJON.

Se acaba de recibir un bonito surtido de paraguas desde 20 rs. hasta 110 uno; zapatillas de abrigo para todos gustos; chanclos de goma, y zuecos de madera, varias formas: en todos estos géneros hay para señoras, caballeros y niños.

Completo surtido de escritorio; papel y sobres fantasía, id. de todas clases. Cajas de hierro incombustibles para guardar caudales y documentos.

Máquinas para coser.

Surtido permanente á precios muy reducidos, de la acreditada casa Bradburi y Compañía: las hay de pie y á mano en todos los sistemas, para familias, modistas, sastres y zapateros; é igualmente hilos, sedas, agujas, aceites y todas las piezas independientes.

Artículos de viaje.

Están para llegar de Inglaterra diversidad de objetos en quincalla, perfumeria, hules y gutapercha, novedad para tapetes de mesa, batería de cocina, etc.; así como tambien impermeables de diferentes precios.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.